



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Extremeño del Voluntariado, por la que se sustituye a vocales de este órgano colegiado. (2020062622)

El Decreto 43/2009, de 6 de marzo, por el que se regula el estatuto del voluntariado social extremeño, modificado por el Decreto 160/2016, de 27 de septiembre, dispone en su artículo 15.4 que corresponde a la Presidencia del Consejo Extremeño del Voluntariado el nombramiento de los vocales, previa designación conforme a lo establecido en el apartado 3 de este mismo precepto. Cada vocalía en el Consejo Extremeño del Voluntariado tendrá nombrado a un titular y un suplente para los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

El apartado 1 del artículo 11 del Reglamento Interno del Organización y Funcionamiento del Consejo Extremeño del Voluntariado de 24 de noviembre de 2016 establece las causas por las que la Presidencia de este órgano declarará el cese de la condición de vocal. Por otra parte, ese mismo artículo, en su apartado 2, recoge que el cese determinará asimismo el nombramiento como vocal de la persona que proponga la entidad representada por el vocal o la vocal cesante por el período que reste hasta la finalización de los cuatro años, en la forma prevista en el artículo 9 del citado reglamento interno.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores, de conformidad con las propuestas de designación realizadas por los órganos a los que representen y en el uso de las facultades que me han sido conferidas por los apartados 3 y 4 del artículo 15 del Decreto 160/2016, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 43/2009, de 6 de marzo, por el que se regula el estatuto del voluntariado social extremeño,

RESUELVO :

Primero. Declarar el cese de las siguientes personas que ocupan la condición de vocal del Consejo Extremeño del Voluntariado y el nombramiento de la persona propuesta por la entidad representada por el vocal o la vocal cesante:



a) En representación de las entidades privadas sin fin de lucro con mayor trayectoria y representatividad en materia del voluntariado que desarrollan su labor en la Comunidad Autónoma de Extremadura:

1.º En representación de Cruz Roja Española en este órgano colegiado:

- Cesar a don Juan José Borrego Lobato, como vocal titular, y a doña Montaña Durán Rebollo, como vocal suplente.
- Nombrar a doña Montaña Durán Rebollo, vocal titular, y a don José Aurelio González Peinado, vocal suplente, por los vocales cesantes.

2.º En representación de Cáritas Diocesana en este órgano colegiado:

- Cesar a don José Ortiz Jiménez, vocal titular, y nombrar a don Antonio Morquecho Gil, vocal titular por el vocal cesante.

3.º En representación de la Plataforma del Voluntariado de Mérida en este órgano colegiado.

- Cesar a doña María Dolores Dorado Calasanz, como vocal titular, y a doña Amalia Franco Galán, como vocal suplente.
- Nombrar a don David Tobaja Márquez, vocal titular, y a doña María Dolores Dorado Calasanz, vocal suplente, por los vocales cesantes.

b) En representación de la Plataforma del Tercer Sector de Extremadura en este órgano colegiado:

- Cesar a don Manuel López Risco, como vocal titular, y a doña María Teresa Suárez Vega, como vocal suplente.
- Nombrar a doña María Teresa Suárez Vega, vocal titular, y a don Venancio Ortiz Silva, vocal suplente, por los vocales cesantes.

c) En representación del Consejo de la Juventud de Extremadura en este órgano colegiado:

- Cesar a doña Elena Ruiz Cebrián, como vocal titular, y a don Fernando Pereira Pérez, como vocal suplente.
- Nombrar a doña María Isabel Sánchez Jiménez, vocal titular, y a doña Olga Tostado Calvo vocal suplente, por los vocales cesantes.



d) En representación de las Administraciones Locales de Extremadura en este órgano colegiado:

- 1.º Cesar a doña María Pilar Carrillo Domínguez, como vocal titular, y nombrar a don Serafín Borrallo Barraso, vocal titular por la vocal cesante.
- 2.º Cesar a don José Vicente Granado Granado, como vocal titular, y nombrar a doña Paula Rodríguez Pallero, vocal titular por el vocal cesante.

e) En representación de la Junta de Extremadura:

- 1.º En representación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en materia de sanidad en este órgano colegiado:
 - Cesar a don Luis Tobajas Belvís, como vocal titular, y nombrar a don Vicente Caballero Pajares, vocal titular por el vocal cesante.
- 2.º En representación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en materia de dependencia en este órgano colegiado:
 - Cesar a doña Consolación Serrano García, como vocal titular, y a don Miguel Simón Expósito, como vocal suplente.
 - Nombrar a Vicente Granado Granado, vocal titular, y a don Manuel Zambrano Llamazares, vocal suplente, por los vocales cesantes.
- 3.º En representación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en materia de cultura en este órgano colegiado:
 - Cesar a don Francisco Javier Amaya Flores, como vocal titular, y a Antonia Álvarez González, como vocal suplente.
 - Nombrar a doña Virginia Aizkorbe Vivas, vocal titular, y a don Luis Sáez Delgado, vocal suplente, por los vocales cesantes.
- 4.º En representación de la Consejería de Igualdad y Portavocía en materia de igualdad de oportunidades en este órgano colegiado:
 - Cesar a doña Elisa Barrientos Blanca, como vocal titular, y a doña Ana M.^a Parralejo Sánchez, como vocal suplente.
 - Nombrar a doña Estela Contreras Asturiano, vocal titular, y a doña Rocío Segador Silva, vocal suplente, por los vocales cesantes.



5.º En representación de la Consejería de Igualdad y Portavocía en materia de juventud en este órgano colegiado:

- Cesar a don Felipe González Martín, como vocal titular, y a doña María Victoria Peña Montero, como vocal suplente.
- Nombrar a doña Sara Durán Vázquez, vocal titular, y a doña María Jesús Romero Aguilar, vocal suplente, por los vocales cesantes.

6.º En representación de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad en materia de medio ambiente en este órgano colegiado:

- Cesar a don Pedro Muñoz Barco, como vocal titular, y a doña María del Pilar Santos Toro, como vocal suplente.
- Nombrar a don Jesús Moreno Pérez, vocal titular, y a don Luis Enrique Delgado Valiente, vocal suplente, por los vocales cesantes.

7.º En representación de la Consejería de Educación y Empleo en materia de responsabilidad social empresarial en este órgano colegiado:

- Cesar a doña M.ª Ángeles Muñoz Pelayo, como vocal suplente, y nombrar a don Juan José Pérez Mayordomo, vocal suplente, por la vocal cesante.

f) En representación de la Universidad de Extremadura en este órgano colegiado:

- Cesar a don Julián Chaves Palacios, como vocal titular, y a doña María Luisa Montero Curiel, como vocal suplente.
- Nombrar a doña María Adelina Georgina Cortés, vocal titular, y a don Francisco Isidoro Vega Gómez vocal suplente, por los vocales cesantes.

g) En representación de las dos organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- Cesar a don Juan José Bote Chacón, como vocal titular, y a doña Ana Molano del Sol, como vocal suplente, que actúan en representación de CCOO Extremadura en este órgano colegiado.
- Nombrar a doña Beatriz Blanco Macarro, vocal titular, y a doña Sonia García Hernández, vocal suplente, que actuarán por los vocales cesantes en representación de CCOO Extremadura en este órgano colegiado.



Segundo. El mandato de los nombramientos de los vocales previstos en la presente resolución será por el periodo que reste hasta la finalización de los cuatro años, salvo que lo sean por razón de su cargo que estará supeditado a la permanencia en el mismo, conforme dispone el artículo 11 del Reglamento Interno de la Organización y Funcionamiento del Consejo Extremeño del Voluntariado.

Tercero. La presente resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 25 de noviembre de 2020.

El Presidente del Consejo Extremeño
del Voluntariado,
JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

